

---

## APROVACIÓ DE LA INICIACIÓ D'UN EXPEDIENT

---

**CPI**  
23-CADET19-06-65-PP-0

**Clau de seguiment**  
CMAYOR/2023/07Y06/93

**Clau UP**

**Objecte:** Objecte: Tractaments silvícoles MUP provincia d'Alacant

---

El Decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat, determina el número, la denominación y las atribuciones de las Consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat, entre las que se encuentra la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, asignándole en su artículo 10 las competencias en materia de agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural, política agraria común, medio ambiente, recursos hídricos, cambio climático, y prevención de incendios.

El Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por la que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat, en el artículo 127, indica que la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental ejerce las funciones establecidas en el artículo 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y las demás previstas en el ordenamiento jurídico, en materia de espacios naturales protegidos y biodiversidad; Red Natura 2000; gestión forestal sostenible y vías pecuarias; caza y pesca deportiva; gestión de parques naturales, y evaluación ambiental estratégica.

Por tanto, uno de los fines institucionales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica es el desarrollo de las inversiones en materia de gestión forestal, a cuyo ámbito pertenece el presente expediente de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESOLC:

---

[.....]

#### SE INFORMA QUE:

La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica tiene prevista la ejecución de las obras tratamientos selvícolas en los montes de utilidad pública AL 014 "San Cristobal" de Alcoi, AL 090 "Alto de Salviar, Mas de Rovira, Loma de la Cort y Corral de Coloma" y V093 "Peña de Mediodía Cantalats, Plantaets y Alto del Cuartel" de Xixona, de la provincia de Alicante, de acuerdo con lo indicado en los presupuestos participativos incluidos en la Ley de Presupuestos 2022

El objeto del proyecto es la mejora de la masa para un mejor desarrollo del arbolado y aumento de la biodiversidad, siguiendo la planificación de la ordenación de los montes en cuestión.

CEDP005

El objeto de la actuación cumple con los objetivos de la Conselleria, por lo que queda justificada su necesidad para los fines del servicio público, dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Para el correcto desarrollo de la actuación, se precisa la contratación de los trabajos objeto del expediente de referencia.

**SE ORDENA LA INICIACIÓN** del expediente de contratación administrativa, cuya tramitación, gestión e impulso se encomienda al/a la Servicio de Ordenación I Gestión Forestal, por formar parte de las actividades que tiene asignadas por el **DECRET 176/2020**, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico i funcional de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. [2020/10144] desarrollado por la **ORDEN 8/2021**, de 22 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por el que se desarrolla el Decreto 176/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico i Funcional de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. [2021/4347]

El/La Conseller/a d'Agricultura, Desenvolupament rural, Emergència climàtica i Transició ecològica.